

Guayaquil, 18 de Abril del 2006

Señores:
ACCIONISTAS
KISTAN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2005.

AMBITO GENERAL

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

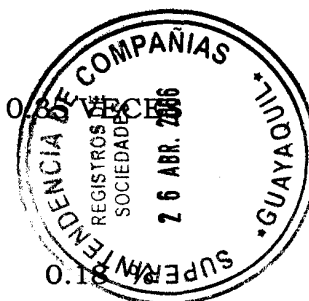
RATIOS FINANCIEROS

Durante este ejercicio económico la compañía aun sigue en estado preoperativo, de igual forma no hay mucha variación en el desarrollo de la actividad para la cual ha sido constituida, se ha procedido a realizar los pagos correspondiente a obligaciones mensuales y semestrales con el Servicio de Rentas internas, además de los respectivos pagos correspondiente con los permisos de funcionamiento Municipales y el respectivo pago a la Superintendencia de Compañías.

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico de 2005 son los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ : $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTE}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$

ESTRUCTURA FINANCIERA : $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$



Para el siguiente ejercicio económico esta administración se ha puesto como objetivo principal desarrollar actividades productivas para poder generar ingresos que puedan cubrir sus costos y gastos.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



ING. LUIS ESCUDERO ENCALADA.
GERENTE GENERAL
KISTAN S.A

